



Baleriola
Escribano.
García Avilés
Alegria
Alaman
Blanco
García García
Alarcón
Fayreú
Meoro.
Frutos
Moreno

presente sesion, bajo la presidencia del Señor Don Ricardo Guirao de la Rocanora, Alcalde Constitucional de esta dicha Ciudad; los Señores Don José Clemares Mlan, Don Miquel Cano Fernandez y Don Francisco Carrillo Garcia, Tercero, sexto y septimo tenientes de Alcalde, respectivamente; y los Regidores Don Antonio Galvez Arce, Don Mariamón Baleriola Albaladejo, Don Luis Escribano Perez, Don Diego Garcia Avilés, Don Valentín Alegria Merquez, Don José Alemany Rubio, Don Andres Blayco Garcia, Don Joaquín Garcia Garcia, Don Joaquín Alarcón Carceles, Don José Fayreú y Rostau Don Martí Meoro Fontana, Don José Frutos Boera y Don Juan Moreno Lopez.

Se hizo mérito de que la presente sesion tiene por objeto dar cuenta de los asuntos señalados para la del día veintidos del actual, que no pudo celebrarse por falta de número de Señores Concejales, y de que en esta podía hacerse válidamente, sea cualquiera el de los que concurren, segun dispone el artículo 104 de la Ley.

Aprobar el acta anterior. Leida el acta de la anterior, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, fue aprobada en votacion unánime.

Entraron los Señores, Fernandez Hermoso y Martinez Alcaraz.

Se dió cuenta, y el Ayuntamiento quedó enterado, del contenido de los Boletines Oficiales números del dos